



Títulos de Máster

Informe previo sobre memoria de verificación

**Máster Universitario en Intervención Psicológica en Contexto
Clínicos y de la Salud por la Universidad de Sevilla**



1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación oficial del título:

Máster Universitario en Intervención Psicológica en Contextos clínicos y de la Salud por la Universidad de Sevilla.

1.2 Centro responsable:

Facultad de Psicología.

1.3 Rama de Conocimiento:

Ciencias de la Salud.

1.4 Créditos totales para la obtención del título: **90 ECTS**

1.5 ¿Conduce al ejercicio de profesión regulada?: No

1.6 Profesión o profesiones, en su caso:

No procede.

1.7 Lenguas utilizadas en el proceso formativo:

Español e Inglés.

1.8 Plazas ofertadas en los primeros años de implantación:

40 plazas en cada uno de los cuatro primeros años de su implantación.

2.- JUSTIFICACIÓN

2.1 Evidencias que justifiquen el interés del título y su relevancia académica y científica.

Se justifica el interés científico, profesional e investigador del título.

2.2 Referentes externos y procedimientos de consulta tanto internos como externos.

Se incluyen.

2.3 Orientación profesional, académica o investigadora del título de Máster.

Según la memoria el título tiene una orientación científico, profesional e investigador.



3.- OBJETIVOS

3.1 Definición de los objetivos del título.

Se definen.

3.2 Inclusión de competencias generales y específicas expresadas en términos de resultados del aprendizaje.

Se incluyen.

3.3 Relación de las competencias generales y específicas con los módulos del plan de estudios.

No se incluye. Sería conveniente relacionar las competencias indicando su vinculación con los módulos en los que se entrenan.

4.- ACCESO Y ADMISIÓN

4.1 Sistemas de información general previo a la matrícula.

Se incluye.

4.2 Definición del perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso (características personales y académicas).

Se incluye el perfil académico.

4.3 Requisitos de acceso y admisión al Máster.

Se incluyen.

4.4 Nivel de idiomas exigidos para el acceso (sólo en caso de que se utilicen varias lenguas en el proceso formativo del Máster).

Dado que se va a utilizar el inglés en el proceso formativo, debería indicarse si será necesario algún nivel mínimo para el acceso al Máster.

4.5 Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso y mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados.

Se incluyen.



5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Créditos totales por tipo de materia: (resumen de asignaturas/créditos exigidos y ofertados).

Tipo de materia	Asignaturas	Créditos
Obligatorias	10	42
Optativas	4/8	18 Exig./ofertad. 36
Prácticas externas ¹	1	20
Trabajo fin de Máster	1	10
Total.....	16/20	90/108

5.2 ¿Prácticas externas con carácter optativo?:

Las prácticas externas son de carácter obligatorio.

5.3 Explicación sobre la planificación de las enseñanzas.

Se incluye.

5.4 Incompatibilidades o requisitos previos entre módulos, materias o asignaturas.

Sólo en el módulo de Prácticas y en el de Trabajo Fin de Máster.

5.5 Descripción de las actividades formativas a realizar en cada módulo y la metodología de enseñanza aprendizaje.

Se incluyen.

5.6 Información sobre el sistema de calificaciones.

No se incluye.

5.7 Procedimientos de coordinación docente.

Se incluyen.

¹ Sólo cuando son prácticas obligatorias, en el caso de prácticas optativas los créditos correspondientes están incluidos en el apartado de materias optativas. En el Máster de orientación profesional las prácticas externas deben ser obligatorias.



5.8.- ANÁLISIS DETALLADO DE LA ESTRUCTURA MODULAR

MÓDULOS UNIV. SEVILLA	CRÉDITOS	CARÁCTER	UNIDAD TEMPORAL	REQUISITOS PREVIOS	SISTEMAS EVALUACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS	OBSERVACIONES	COMPETENCIAS	MATERIAS ASIGNATURAS
Módulo de Metodología	10	Obligatorias	Primer Semestre	No se exigen	Se incluye	Se incluye	Se incluye	Se incluyen	Se incluyen
Introducción a la Intervención psicológica en Contextos clínicos y de la salud	12,5	Mixto	Primer y Segundo Semestre	No se exigen	Se incluye	Se incluye	Se incluye	Se incluyen	Se incluyen
Intervención Psicológica en Contextos Clínicos	24,5	Mixto	Primer y Segundo Semestre	No se exigen	Se incluye	Se incluye	Se incluye	Se incluyen	Se incluyen
Intervención psicológica en Contextos de la Salud	22	Mixto	Primer y Segundo Semestre	No se exigen	Se incluye	Se incluye	Se incluye	Se incluyen	Se incluyen
Intervención psicológica en la Discapacidad	9	Ninguno, deberían ser optativas	Segundo Semestre	No se exigen	Se incluye	Se incluye	Se incluye	Se incluyen	Se incluyen
Trabajo Fin de Máster	10	Obligatorias	Tercer Semestre	Haber superado 40 créditos sin considerar las Prácticas	Se incluye	Se incluyen	Se incluye	Se incluyen	Se incluye
Prácticas	20	Obligatorias	Tercer Semestre	Haber superado 40 créditos sin Trabajo Fin de Máster	Se incluye	Se incluyen	Se incluye	Se incluyen	Se incluye



6.- PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Referencia a la experiencia profesional e investigadora del personal docente disponible para la impartición del título.

Se incluye la relación de profesores previstos, pero debería ampliarse la información con un breve currículum que detalle la experiencia docente e investigadora de cada uno de ellos (los evaluadores están solicitando un currículum detallado).

6.2 Detalle del personal de apoyo disponible.

Se incluye, aunque es necesario revisar el texto, hay una referencia al Máster Universitario en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta.

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Especificación de los medios y servicios adecuados y disponibles para la impartición del plan de estudios.

Se incluye, aunque, en caso de que existan, se deberían concretar los medios disponibles específicamente para el Máster.

7.2 Referencia a los mecanismos para realizar la revisión, accesibilidad y mantenimiento de materiales y servicios.

Se incluyen.

8.- RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores previstos para los indicadores de rendimiento:

Tasa de graduación: 90

Tasa de abandono: 10

Tasa de eficiencia: 90

8.2 Justificación de los valores aportados.

Se incluye.

8.3 Referencia al procedimiento para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Se incluye.



9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

9.1 Inclusión del Sistema de Garantía de Calidad.

Se incluye.

10.- CALENDARIO DE IMPARTICIÓN

10.1 Cronograma de implantación:

Curso de implantación: 2010/2011

10.2 Mecanismos de adaptación desde el plan actual al nuevo plan de estudios.

No procede.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del nuevo título:

Ninguna de las enseñanzas existentes de la Universidad de Sevilla se extingue por la implantación de este título.



11.- Resumen de incidencias que deben corregirse.

Deficiencias detectadas en los apartados del informe:

1. *Revisar el número mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y periodo lectivo, debe ser 30.*
2. *En el apartado de objetivos y competencias sería conveniente relacionar las competencias indicando su vinculación con los módulos en los que se entrenan.*
3. *Se deberían concretar los criterio de admisión, en concreto si se exigirá un nivel mínimo de conocimientos de inglés para el acceso al Máster.*
4. *Sería conveniente una referencia general al sistema de calificaciones (hay un texto elaborado).*
5. *Revisar las observaciones del apartado 5.8 sobre la estructura modular del plan de estudios.*
6. *Revisar el apartado de personal académico y personal de apoyo disponible para la impartición del título.*

12.- Alegaciones presentadas al proyecto.

No se han presentado alegaciones al proyecto.

Sevilla, 18 de marzo de 2010

Área de Ordenación Académica